

Localiza tus avisos en el portal www.diariovea.com.ve

Síguenos en nuestras redes sociales DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoyYa



Caracas, lunes 8 de mayo de 2023 | Año 19 - Especial Avisos N° 629

Depósito Legal: pp200301cs629 / ISSN: 1690-5601

Avisos especiales

TIPO DE AVISO	Cms /col
CARTELES, SAPI, EDICTOS	2,86
BALANCES	2,86
ASAMBLEA DE CONDOMINIO	2,86
REMITIDOS	2,86
COMUNICADOS OFICIALES	2,86
OBITUARIO, MISAS Y RECORDATORIOS	2,86



COMPROMETIDO CON VENEZUELA



VEA

VEA

VEA

VEA

VEA



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
TRIBUNAL QUINTO DE MUNICIPIO
ORDINARIO Y EJECUTOR DE MEDIDAS DE
LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL
ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS
Caracas, 24 de abril de 2023
213° y 164°
CARTEL DE CITACIÓN
SE HACE SABER:
A la Sociedad Mercantil AMALUR, C.A., inscrita en el Registro Mercantil de la Circunscripción Judicial del Distrito Federal y Estado Miranda, en fecha 03 de Julio de 1969, bajo el N° 86, Torno 39-A, en la persona de quien haga sus veces de representante, parte demandada en el juicio que por **PRESCRIPCIÓN DE HIPOTECA**, tiene incoado en su contra el ciudadano **PEDRO FERNANDEZ VEGA**, venezolano, mayor de edad, de este domicilio, portador de la Cédula de Identidad N° V-5.697.579, en el expediente signado con el N° AP31-F-V-2023-000150, que deberá comparecer ante este Tribunal, dentro de los quince (15) días continuos siguientes a la publicación, consignación y fijación que del presente cartel se haga, y constancia en autos de la última formalidad, a fin de que se dé por citada en el presente juicio, con la advertencia que de no comparecer en el lapso antes señalado y vencido íntegramente el mismo, se le designará Defensor Judicial, con quien se entenderá su citación y demás trámites del proceso, ello de conformidad con lo establecido en el artículo 223 del Código de Procedimiento Civil. El referido cartel deberá ser publicado en los diarios "Correo del Orinoco" y "Vea" con intervalos de tres (3) días entre uno y otro.
EL JUEZ
ENRIQUE TOMAS GUERRA MONTEVERDE
AP31-F-V-2023-000150

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
EN SU NOMBRE
JUZGADO VIGÉSIMO NOVENO DE MUNICIPIO
ORDINARIO Y EJECUTOR DE MEDIDAS DE LA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA
METROPOLITANA DE CARACAS
Caracas, 15 de marzo del 2023
212° y 163°
EDICTO
SE HACE SABER
A los herederos de las ciudadanas **OLGA MARGARITA HOFFMAN BASSIO** e **HILDA RAQUEL HOFFMAN BASSIO**, quienes en vida eran de este domicilio y titulares de las cédulas de identidad bajo los alfanúmeros V-272.915, V-914.938, respectivamente, que por auto de esta misma fecha, este tribunal acordó su citación, de conformidad con lo previsto en el artículo 231 Código de Procedimiento Civil, con la finalidad que procedan a comparecer por ante este tribunal a darse por citado en la demanda por **PRESCRIPCIÓN HIPOTECARIA**, se sigue en contra de las de cujus, el cual fuera incoado por el ciudadano **RICARDO JOSE SCHOLZ TOVAR**, mayor de edad, de este domicilio y titular de la cédula de identidad bajo el alfanúmero V-12.420.692, la cual se sustancia en el expediente bajo el número U.R.D.D. AP31-F-V-2022-000341; por lo que con la finalidad de que compareceran se le concedió un término de ochenta (80) días de despacho, siguientes a la constancia en autos de la publicación, consignación y fijación del presente edicto en el expediente, con la advertencia que una vez vencido dicho término y no habiendo comparecido a darse por citadas, se le será nombrado un Defensor Judicial, con quien se entenderá su citación y demás trámites de la solicitud. El presente edicto deberá ser publicado en los diarios "Últimas Noticias" y el "Diario Vea", dos (02) veces por semana y durante el término anteriormente establecido, tal y como lo dispone el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil.
DIOS Y FEDERACION
LA JUEZ
ANAHIS MIGUEL VERA VENEGAS



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL
JUZGADO DUODÉCIMO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL, Y DEL TRÁNSITO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS
Caracas, 09 de agosto de 2022
212° y 163°
ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2022-000733
EDICTO
SE HACE SABER:
A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN INTERES DIRECTO Y MANIFIESTO en la pretensión contenida en la demanda de **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**, incoada por el ciudadano **ALBERTO JOSÉ MASRIE GANGI**, venezolano, mayor de edad y titular de la cédula de identidad número: V-16.178.268, en contra del ciudadano **ARMANDO RIZZOLO GHIONE**, de nacionalidad italiana, mayor de edad, de este domicilio y titular de la cédula de identidad N° E-149.267, y que se sustancia en el asunto signado bajo el número **AP11-V-FALLAS-2022-000733**, que por auto de fecha 09 de agosto del presente año, se ordenó librar el presente **EDICTO** a fin de que quienes tengan o crean tener o estar asistidos del algún derecho o que pudiera tener interés legítimo directo y manifiesto en relación con el precitado juicio, para que comparezca a darse por citados por sí o por medio de apoderado judicial ante este Juzgado, ubicado en la Torre Norte del Centro Simón Bolívar, Piso 03, Municipio Libertador del Distrito Capital, Circuito Judicial de los Tribunales de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas, en el horario comprendido para Despachar desde las ocho y treinta (8.30 am), hasta las tres y treinta (3.30 p.m.), dentro de los **QUINCE (15) DÍAS SIGUIENTES A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN**. Se ordena la publicación y fijación del presente Edicto conforme lo establece el artículo 692 en concordancia con el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil en los diarios "VEA" y "ÚLTIMAS NOTICIAS" durante sesenta (60) días 2 veces por semana, posteriormente consignar a los autos del mismo a los fines legales consiguientes.
DIOS Y FEDERACIÓN
LA JUEZ
ANABEL GONZALEZ GONZALEZ
JUZGADO DUODÉCIMO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL, TRÁNSITO Y BANCARIO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS
AGG/mp.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL
Juzgado Primero de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
Caracas, 21 de octubre de 2022
212° y 163°
ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2020-000257
CARTEL DE CITACIÓN
SE HACE SABER:
A la Sociedad Mercantil **CONSORCIO BARR S.A.** parte demandada, en la persona de sus representantes, ciudadanos **CARLOS LUIS BARRERA BERMEJO** y **LAUTARO BARRERA BERMEJO**, titulares de las cédulas de identidad N° V. 3.314.979 y V. 5.252.058, respectivamente, en el Juicio que por **COBRO DE BÓLVARES (VA EJECUTIVA)**, sigue en su contra, la Sociedad Mercantil **FOUR SEASONS CARACAS, S.A.**, que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro de los quince (15) días de despacho siguientes a la publicación, fijación, consignación y de la expresa constancia efectuada por la secretaria de este Tribunal de haberse cumplido con todas las formalidades previstas en el artículo 223 del Código de Procedimiento Civil, que el presente cartel se realice en el expediente N° AP11-V-FALLAS-2020-000257, a objeto de que de por citado en dicho juicio, con la advertencia que de no comparecer en el lapso arriba señalado, se le designará defensor judicial, con quien se entenderá la citación y demás incidencias del juicio, de conformidad con lo establecido en el artículo 223 del Código de Procedimiento Civil.
El presente Cartel deberá ser publicado en los diarios "VEA" y "CORREO DEL ORINOCO", con intervalo de tres días entre uno y otro.
EL JUEZ

YUL RINCONES MALAGA
Centro Simón Bolívar, Edificio Norma, 3do. piso, Circuito Judicial de los Juzgados de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.